

LA APERTURA ECONÓMICA Y LA CRISIS FISCAL EN COLOMBIA

La Apertura Económica y la Crisis Fiscal en Colombia

Carlos Adolfo Chamorro Ortiz

Fundación Universitaria de Popayán

### **Resumen**

El presente artículo desarrolla la relación entre la apertura económica y el déficit fiscal en Colombia. Al respecto, se analizarán cómo en un contexto de globalización, búsqueda de crecimiento económico y conflicto interno, se ha desencadenado una crisis fiscal en el país que no se ha podido superar en los últimos años.

#### **Palabras clave:**

Apertura económica, globalización, déficit fiscal, conflicto interno, crisis fiscal.

## LA APERTURA ECONÓMICA Y LA CRISIS FISCAL EN COLOMBIA

### *Introducción*

Con la apertura económica en la década de los 90's Colombia ingresó en el proceso de globalización basado en los principios neoliberales de libre competencia. El cambio de un modelo económico proteccionista a uno abierto a la globalización fue impulsado por presiones extranjeras (Fondo Monetario Internacional (FMI) y Consenso de Washington) en pro del desarrollo económico y la estabilidad macroeconómica; sin embargo, los resultados no fueron los esperados, y agregando factores como la realidad social del país, desencadenaron una presión fiscal que refleja una tendencia de déficit fiscal que no se ha podido superar hasta la fecha.

El presente artículo se desarrolla a partir de la revisión bibliográfica de autores relevantes que han analizado la dinámica fiscal en Colombia y América Latina, tratando de guardar un orden cronológico sobre el comportamiento fiscal en Colombia a partir de la década de los noventa. En términos generales, la información es presentada de acuerdo a las principales políticas de los gobiernos y su actuación en materia fiscal.

En relación al tema fiscal, se debe entender que uno de los indicadores macroeconómicos es la “sanidad fiscal” que se refiere precisamente a la eliminación del déficit fiscal y control de la deuda pública a través de presupuestos balanceados. En este artículo se abordará la problemática del déficit fiscal y deuda pública en un contexto de apertura económica que impulsó una serie de políticas socioeconómicas inadecuadas para la realidad de la sociedad Colombiana que desencadenaron un déficit fiscal sostenido y la crisis fiscal en Colombia.

Inicialmente el artículo abordará el manejo fiscal durante el proceso de apertura económica de la década de los noventa, analizando las presiones fiscales y coyuntura económica. Posteriormente se analizará el tema fiscal en los gobiernos de Uribe y Santos; con el objetivo de revisar los avances en el saneamiento fiscal y las decisiones políticas de sus respectivos gobiernos en lo referente al gasto público. Posteriormente se tratarán los principales retos que enfrenta el país con respecto al tema fiscal y la financiación del posconflicto y se finalizará con consideraciones generales del tema fiscal y conclusiones.

### *Apertura económica y manejo fiscal*

La década de los 90's en Colombia se caracteriza por el inicio de la apertura económica que involucra nuevas reglas de juego en materia política económica rigiéndose principalmente por los siguientes aspectos: La eliminación de las barreras que afectan el comercio, la promoción de condiciones para una competencia justa, el incremento de oportunidades de inversión, el establecimiento de procesos efectivos para la estimulación de la producción nacional y un fomento a la cooperación entre países amigos con acuerdos comerciales.

Desde el Consenso de Washington de 1990 la política fiscal fue concebida como la piedra angular del ajuste macroeconómico. Desde el ideario neoliberal un presupuesto público austero y tendiente al equilibrio garantizaría el flujo de recursos financieros adecuado para fortalecer la inversión privada, mantener una inflación baja y estable, controlar el endeudamiento público, disminuir las tasas de interés y garantizar la estabilidad cambiaria y externa. (Mora, 2015, p.89)

Con la apertura económica y el acceso de productos a los mercados extranjeros, se mejoran los canales de comercialización, se estimula la inversión, la producción, el empleo y se promueve la competitividad, toda vez, que supone una modernización del aparato productivo nacional donde el objetivo es alcanzar una posición competitiva deseable en un horizonte de largo plazo que potencie la habilidad distintiva empresarial del país. Sin embargo:

La producción nacional expuesta a la competencia internacional, que es lo que los economistas denominan la producción de bienes comerciados internacionalmente, redujo su participación en la producción nacional durante la década de los noventa. La razón para ello fue probablemente el proceso de reevaluación real del peso colombiano que se presentó durante la mayor parte del período, en particular, entre 1991 y 1997, el cual obedeció a su vez a diversas causas, tales como el fuerte aumento del gasto público y el impresionante incremento en el financiamiento externo público y privado. Debido a estos fenómenos, el aumento en las importaciones no se financió como se esperaba, con mayores exportaciones, sino con

recursos de crédito y de inversión extranjera, lo cual es claramente insostenible en el largo plazo. (Moreno, Gonzales, y Maldonado, 2008, p.57)

Ello ha implicado transformaciones en el ámbito político, económico y social; como por ejemplo: el boom de la empresa multinacional, el debilitamiento de las empresas nacionales, la sobreexplotación del medio ambiente y el incremento de poder político de empresas sobre los países, entre otros; lo cual modifica el papel del Estado en la regulación económica y los procesos de planificación. Dicha regulación implica ajustes económicos donde el desarrollo está en función de la acumulación de capital y el desenvolvimiento de los mercados mundiales, con unos procesos de planificación que dependen del ejercicio político y estructuras de poder, que explican la territorialidad y las fases de acumulación de capital con un Estado mínimo y un mercado máximo.

Precisamente, Colombia se ha caracterizado por la implementación de políticas con un alto componente de gastos en infraestructura, asistencialismo social y seguridad; en un intento por cumplir con los estándares internacionales que requiere la apertura económica y los compromisos adquiridos con el FMI. La carga fiscal que representa el sostenimiento de estas políticas en el largo plazo para el país, ha generado un déficit fiscal creciente e insostenible que ha sido financiado por las reformas tributarias a través de los impuestos al capital y a la riqueza.

Entre 1990 y 2003 se aprobaron ocho reformas tributarias, contando la creación del impuesto de seguridad democrática en 2002. En promedio se aprobó una reforma cada 15 meses, lo cual además del desgaste administrativo y de la carga sobre la gestión legislativa que ha implicado, muestra la gran inestabilidad de las reglas de juego impositivas en el país. Además, revela el carácter coyuntural de las reformas sin que se haya abocado una reforma estructural para corregir problemas graves en la estructura de impuestos que han llevado a la reproducción de profundas inequidades, la proliferación de exclusiones y exenciones y la falta de transparencia proclive a elevados niveles de evasión y elusión tributarias. (Betancourt, 2005, p.385).

Según Betancourt, la inestabilidad del ciclo económico que Colombia ha presentado entre 1990 y 2003 ha generado constantes ajustes en política fiscal que han desencadenado medidas presupuestales en términos de recaudación de impuestos para garantizar la sostenibilidad del déficit fiscal. “Siempre será menos difícil elevar los impuestos que reducir los gastos o cambiar el contexto institucional dentro del cual estos se ejecutan.” (Wiesner, 2004, p.14).

A raíz de la aceleración del proceso de apertura a mediados de 1991 y de la caída en los recaudos de aduana que traería consigo, el gobierno se vio obligado a recurrir de nuevo al Congreso para solicitar nuevos aumentos en los impuestos. Aunque la autoridad fiscal propuso inicialmente el aumento del IVA en seis puntos, el Congreso convino elevarlo del 12% al 14% y continuar ampliando la base. (Moreno, Gonzales, y Maldonado, 2008, p.24)

Claramente, los cambios en el sistema político y económico colombiano de los años noventa desencadenaron una serie de factores que representaron una carga fiscal para el gobierno y aunque en términos presupuestales lograron incrementar los ingresos a través de la tributación y privatizaciones, también se incrementaron los gastos manteniendo el déficit fiscal. Es importante resaltar, que el gasto público en la década de los noventa mantiene hoy día su tendencia ya que se concentra en el pago de intereses por deuda, gasto social y seguridad.

En promedio, entre 1994 y 2013, el 58% del gasto público total ha sido destinado al pago de intereses de deuda, al gasto social y al sector seguridad y defensa. Este porcentaje ha fluctuado desde el punto más bajo en la serie (49% en 1994) hasta el punto en que estos tres rubros representaron el 67% del gasto total en 1999 y el 63% en 2010. (Mora, 2015. P.95)

En materia fiscal, los principales avances que se realizaron en la década de los noventa según Moreno, Gonzalez y Maldonado; se pueden resumir por periodos. Entre 1990 a 1994 dio la promulgación de los principios tributarios de equidad, eficiencia, progresividad y no retroactividad que surgen a partir de la constitución de 1991, lo que conllevó a una reforma tributaria que da una ampliación en la tasa del IVA. Entre 1994 y 1998 se presentó un balance

fiscal negativo por el elevado gasto público, con propuestas para incrementar ingresos a través del establecimiento de la Comisión de Racionalización del Gasto y las Finanzas Públicas. En el periodo entre 1998 y 2002 se agudizó la crisis económica por la crisis financiera mundial presentada en el año 1999; se continúa con un incremento en el gasto público y se propone ajuste fiscal para disminuir la deuda pública:

Los criterios para adelantar una reforma tributaria estructural establecieron un conjunto de principios que tocaban temas de equidad y eficiencia del sistema tributario y de transparencia en el presupuesto. Sus recomendaciones abarcaban aspectos administrativos para el mejoramiento del recaudo y el control de la evasión; el mejoramiento del balance fiscal del sistema público de pensiones; una reforma estructural fiscal intergubernamental, dando mayor autonomía fiscal y mayores responsabilidades de gasto a las regiones; expansión de la base del impuesto a la renta personal; racionalización y simplificación de las contribuciones parafiscales; el fortalecimiento del impuesto de renta empresarial al eliminar exenciones; la expansión de la base del IVA y el mejoramiento de su administración, con el fin de mejorar los recaudos del impuesto; la reducción del impuesto a las transacciones financieras creado bajo los decretos 2330 y 2331 de 1998; en últimas, lograr un ajuste suficiente para generar un superávit primario de las finanzas públicas que permitiera reducir gradualmente la deuda pública. (Moreno, Gonzales, y Maldonado, 2008, p.28)

En términos generales, los avances en materia fiscal en el periodo 1990 – 2002 pasan por la necesidad de reestructuraciones fiscales que responden básicamente a los ajustes necesarios en el cambio del modelo económico proteccionista manejado en los ochenta a un modelo económico neoliberal. Las políticas económicas implementadas a partir de la década de los noventa responden a las recomendaciones del FMI y el Consenso de Washington, pero sin los resultados esperados pues problemas como el desempleo, la debilidad industrial, el déficit en la balanza comercial, el elevado gasto público y la desigualdad en la sociedad, aún predominan en la realidad de la sociedad Colombiana.

### *El manejo fiscal en el gobierno Uribe*

En el gobierno del expresidente Uribe y bajo la bandera de la seguridad democrática, el país continuó incrementando el gasto público en políticas encaminadas a la defensa del territorio nacional en la lucha del conflicto interno con las guerrillas y el narcotráfico, y al mismo tiempo dando continuidad a políticas asistencialista de reducción de la pobreza con programas como familias en acción que no atacan el problema real de la desigualdad en las clases sociales.

La presión generada desde el gasto en defensa y seguridad, unida a su inflexibilidad, ha llevado a subrayar la necesidad de hacer permanente el impuesto al patrimonio, a anticipar una nueva reforma tributaria y a cuestionar las bondades de las políticas de estímulo tributario (exenciones, deducciones, exclusiones y descuentos) a la inversión privada promovidas por el gobierno de Uribe Vélez. (Mora, 2015, p.85)

La tesis principal que se defendió en el gobierno Uribe consistió básicamente en brindar confianza a los inversionistas a través de una política de seguridad democrática en defensa del estado social de derecho. Una vez captados los recursos de inversión el país se beneficiaría a través del efecto multiplicador de la inversión. Implícitamente se continúa la senda marcada por el Consenso de Washington y las recomendaciones del FMI, aunque en contravía de la sanidad fiscal ya que las metas en términos de reducción del déficit fiscal no se lograron cumplir.

La coexistencia de enormes gastos en seguridad y defensa, unidos a incrementos sostenidos en gasto asistencial constituyen elementos imprescindibles para encontrar las claves de la legitimidad, la estabilidad y la relativa armonía social sobre la cual se despliega y reconfigura el orden neoliberal en Colombia. El clientelismo propio de las lógicas de asistencia social, unidas a los dispositivos de contención y cooptación social que estas medidas implican, constituyen elementos complementarios a las lógicas militaristas y represivas sobre las cuales el Estado en Colombia asegura la “consolidación” de sus territorios. Las consecuencias sociales perversas del orden neoliberal y las implicaciones que dicho orden tiene para la dinámica del conflicto



interno armado, se regulan a través de la edificación de un Estado bélico-asistencial, garante de arreglos que aseguran la lealtad de ciertos sectores sociales, pero, determinante igualmente de gastos crecientes que explican la crisis fiscal del Estado colombiano. (Mora, 2015, p.89)

Tal como lo señala Mora, en un país donde se consolida un “Estado bélico-asistencial” en función del neoliberalismo y los intereses del capital, imposibilitan implementar políticas regulatorias del gasto que ayuden o se encaminen al saneamiento fiscal en Colombia; ya que el objetivo principal del gobierno de turno no se alinea precisamente con la reducción del déficit fiscal.

### ***El manejo fiscal en el gobierno Santos***

En la administración del presidente Santos los principales retos se relacionan básicamente con los siguientes aspectos: la generación de crecimiento económico sostenido, la generación de nuevas fuentes de empleo, el saneamiento de las finanzas públicas, la concentración de la riqueza y la estabilidad macroeconómica. Al respecto, diversos son los mecanismos que el gobierno nacional ha implementado en términos de política pública para enfrentar dichos desafíos y poder encaminar al país a la tan anhelada senda de crecimiento y desarrollo en el marco neoliberal.

En lo referente a la política económica el gobierno Santos presenta algunos indicadores favorables para la economía del país, el crecimiento económico sigue siendo positivo (a pesar de que la economía se ha desacelerado con respecto a años anteriores en términos de PIB pero sigue creciendo), la inflación en relativa estabilidad y las tasas de interés se han venido controlando mediante una política monetaria expansiva para bajar las tasas de interés y estimular la inversión.

Dichos indicadores son producto de una serie de políticas centradas principalmente en el fortalecimiento del mercado interno mediante la construcción de infraestructura y el aprovechamiento de las potencialidades a través de la inversión en sectores estratégicos como los hidrocarburos y la minería que se han convertido en sectores jalonadores de la economía colombiana que contribuyen a la sostenibilidad del crecimiento económico del país. También

son importantes los grandes proyectos de construcción en viviendas que hacen parte de una política asistencialista a través de subsidios de vivienda que pretende beneficiar a la población vulnerable y atacar el problema de la concentración de la riqueza, al mismo tiempo que generan nuevas fuentes de empleo.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que actualmente también se presentan indicadores que pueden generar efectos negativos en la economía como: la revaluación de la moneda, el déficit fiscal y la deuda pública. La revaluación de la moneda se ha generado producto de la entrada masiva de grandes cantidades de dinero a la economía lo que afecta las exportaciones y desincentiva la producción, el déficit fiscal a pesar de haber disminuido representa una carga negativa que va en detrimento de la inversión y la deuda pública sigue incrementándose con respecto a años anteriores, incrementando las cargas a las obligaciones del gobierno nacional.

Tanto las calificadoras de riesgo como los analistas hemos venido reiterando nuestra preocupación por los elevados faltantes fiscales del Gobierno Central (GC) durante el período 2016-2018. Estos se estarán ubicando en el rango 3.5% - 4% del PIB por año, donde infortunadamente la Reforma Tributaria de la Ley 1819 de 2016 se está quedando corta en su cometido de lograr recaudos adicionales de al menos un 2% del PIB. (Clavijo y Cuellar, 2017, p.1)

En lo referente al déficit fiscal y deuda pública cabe resaltar que constituyen obligaciones que afectan directamente la capacidad de inversión del país puesto gran parte de los ingresos del país son destinados a cumplir con las obligaciones de los pagos a la deuda. La deuda pública representa alrededor de un 57% del PIB, lo cual señala el gran desafío que se tiene por delante para mantener la sostenibilidad de la deuda y sus efectos para el crecimiento económico en el largo plazo.

En este contexto, según expertos del Ministerio de Hacienda en el año 2018 los principales desafíos en materia fiscal pasan por implementar reformas en el sistema general de regalías, el sistema pensional, el sistema de salud, la educación, los subsidios y el funcionamiento del

estado; de tal forma que se reduzca el gasto como porcentaje del PIB y al mismo tiempo sea un gasto más eficiente.

### ***El déficit fiscal y el posconflicto***

Con la firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, Colombia se ha encaminado en una nueva etapa socioeconómica. En un entorno de paz, el país se convierte en un atractivo para la inversión extranjera, se espera que la entrada masiva de capital se convierta en unos de los elementos jalonadores de la economía que en los últimos años ha sufrido una desaceleración aunque aún continúa Creciendo.

La economía, particularmente, tiene que adaptarse rápidamente a este nuevo panorama nacional. Sectores como el agroindustrial y el turístico van a recibir grandes impulsos en el tiempo por venir. En el primero, debido a la posibilidad de hacer inversiones de mayor plazo en la tierra colombiana, que antes no se podían llevar a cabo por la dificultad por parte del Estado para proteger los derechos de propiedad de los campesinos del país. (Portafolio, 2017)

El contexto nacional de posconflicto en Colombia promete un crecimiento de algunos sectores económicos debido a la entrada masiva de capitales y nuevas garantías de inversión, tal como señala Ricardo Rojas en la revista portafolio. En este sentido, el posconflicto ofrece una oportunidad de crecimiento para el país y coloca en primer plano la presión nacional e internacional en un exitoso del acuerdo de paz, lo que compromete política y económicamente al gobierno para una rápida adaptación e implementación de dicho acuerdo.

Sin embargo, unos de los principales desafíos frente al proceso de Paz es precisamente su financiación a largo plazo, ya que según cálculos del Gobierno según nos lo indica el colombiano en su artículo “*¿De dónde saldrá el dinero para financiar el posconflicto?*”:

La etapa del posconflicto le costaría a Colombia cerca de 90 billones de pesos en los próximos diez años, para el desarrollo agropecuario, la jurisdicción agraria, la formalización y registro de la propiedad rural, la eficiencia tributaria y la gobernabilidad

local... Sin embargo, para la firma Raddar el posconflicto, como hoy está planteado, puede costar cerca de 480 billones en los próximos 20 años, considerando los costos militares de sostenimiento, la reinserción de combatientes, la reparación de las víctimas y la restitución de tierras (El Colombiano, 2016)

Sin duda, la carga fiscal del posconflicto en Colombia requiere que las medidas en política fiscal se tomen de manera acertada para que no impacten negativamente el déficit fiscal que maneja el país actualmente. Algunas de las propuestas de financiación del posconflicto van desde la inversión del 1% del PIB en los próximos 15 años con el fin de captar dividendos que se destinarían al financiamiento del posconflicto, hasta la captación de nueva deuda para cubrir dichos gastos.

Si el posconflicto se toma como la gran oportunidad, no solo se necesitarán cifras astronómicas, sino que se debe replantear la forma como se gastan los recursos estatales e inclusive los de la sociedad. Sin duda, seremos los colombianos los que financiaremos el posconflicto porque el famoso ‘Plan Marshall’ del Presidente Santos, terminará en créditos que pagarán las generaciones futuras (Portafolio, 2014)

Lo cierto, es que la economía nacional no se encuentra en su mejor momento, con indicadores de desempleo tendientes al alza, con inflación inestable, con crecimiento económico bajo y en un panorama de corrupción que afectan los recursos públicos, se requerirá de una buena planificación fiscal para que el financiamiento del posconflicto no incremente aún más el déficit fiscal y la deuda pública en Colombia.

En efecto, la inflexibilidad del gasto público a la baja en Colombia es preocupante, pues: i) cerca del 85% del Presupuesto es “impajaritable” y presenta indexación a ritmos del 4% real anual presiones en seguridad social (pensiones-salud), vigencias futuras de infraestructura y posconflicto, cuyo costo anual estaría cerca del 1% del PIB/año durante 2017-2022. Así, el único espacio remanente de ajuste ha tenido que ver con la inversión, cayendo un 20% real en 2018 (ajuste “no tan inteligente”) (Clavijo y Cuellar, 2017, p.1)

Frente al financiamiento del posconflicto, tal como dice el adagio popular “solo el tiempo lo dirá”, solo podemos esperar y ver el rumbo que toma la financiación del posconflicto, aunque actualmente el gobierno ha realizado una gira a través de diferentes países en el mundo con el fin de captar recursos internacionales para el financiamiento del posconflicto, no sería extraño que en el futuro se implemente un impuesto para la paz que ayude a cubrir dichos gastos.

### *Consideraciones finales del tema fiscal en Colombia*

El déficit fiscal y la deuda pública en Colombia son variables que dependen de la política económica que cada gobierno desarrolle a través de la política fiscal. Al respecto, las medidas fiscales y monetarias responden al panorama económico mundial. Es por ello, que en periodos de crisis se hace necesario intervenir variables macroeconómicas. En este sentido, al tratar el tema del déficit fiscal y la deuda pública en Colombia no se puede dejar de lado el contexto económico global ya que las variables macroeconómicas interactúan entre si y generan desequilibrios que en el caso Colombiano han desencadenado la crisis fiscal.

En este sentido, debemos entender que la búsqueda del saneamiento fiscal de los gobiernos responde a la voluntad política del gobernante de turno. Políticas como la seguridad democrática de Uribe y la Paz del Santos, a pesar de tener distintas directrices, tienen un objetivo en común: brindar confianza al inversionista extranjero. Sin embargo, ambas políticas representan una carga fiscal para el país que requiere una reforma tributaria que cumpla con objetivos fiscales de corto, mediano y largo plazo; y que proyecte un verdadero propósito en alcanzar la sanidad fiscal.

En los últimos años en Colombia la carga fiscal se ha financiado principalmente a través de la tributación vía impuestos. Sin embargo, no se observa una voluntad política más allá del cumplimiento de las metas fiscales de la cancelación de intereses de deuda externa. Por el contrario, el erario público se ha convertido en una fuente no oficial para patrocinar campañas políticas. Es por ello, que si no se pactan objetivos comunes entre las voluntades políticas de los partidos políticos en Colombia en relación a la sanidad fiscal, será muy difícil que problemas

como el déficit fiscal y la adquisición de nueva deuda pública para financiar los crecientes gastos se superen algún día.

### **Conclusiones**

La apertura económica de la década de los noventa, no generó los resultados esperados en términos de crecimiento económico, por el contrario, representó una crisis en la débil industria naciente que desencadenó un incremento en el gasto público con el fin de contrarrestar los efectos negativos que sufría la economía colombiana. Teniendo en cuenta, el contexto nacional sería importante revisar experiencias de países con una realidad social similar a Colombia (referente a indicadores sociales y económicos) con el fin de identificar aciertos y falencias en la implementación de política económica que permitan atender de manera positiva la crisis en el sistema fiscal, entendiendo que la economía no solo se rige en torno al saneamiento fiscal.

En los últimos 18 años, Colombia ha venido desarrollando una serie de políticas en temas: asistencialistas, seguridad e infraestructura; que han presionado la carga fiscal a tal punto que no ha sido posible lograr el saneamiento fiscal propuesto desde la década de los noventa. Los gobiernos no han logrado estructurar una reforma tributaria eficiente que logre superar los problemas de evasión y exenciones que actualmente afectan los ingresos del país y repercuten directamente sobre el indicador del déficit fiscal y deuda pública. Un gran interrogante que surge al respecto es: ¿Hasta cuándo Colombia puede soportar la crisis fiscal y seguir posponiendo una reestructuración fiscal eficiente?

La salida a la crisis fiscal que enfrenta Colombia en los últimos años requiere un compromiso político real para el saneamiento del déficit fiscal. Las reformas tributarias deben incluir mecanismos eficientes para prevenir la evasión y las exenciones mal otorgadas, y no solo centrarse en una mayor recaudación de ingresos a través de los impuestos. Es importante, que temas como la corrupción y detrimento patrimonial de los recursos públicos que se vienen presentando en los proyectos de infraestructura se discutan y se logren compromisos reales para mejorar la competitividad del país.

### Referencias

- Betancourt, Carlos. (2005). *Economía, fiscalidad y necesidad de una tributación redistributiva*. En L. J. Garay (Comp.). Colombia: Diálogo pendiente I. Bogotá: Planeta Paz.
- Castañeda, Victor. (2010) “*Análisis Político De La Tributación En Colombia Durante El Periodo 1986-2006*”. Universidad Nacional. Bogotá
- Córdoba Padilla, M. (2009). *Finanzas públicas, soporte para el desarrollo del Estado*. (Segunda edición). Colombia.
- Clavijo Sergio, (2002). “*Ajuste Fiscal Contabilidad Creativa y Dinámica de la Deuda Pública*”, Carta Financiera, No. 121.
- Clavijo, Sergio y Cuellar, Ekaterina. (2017). *Sobre el Déficit Fiscal y Milagros (2017-2018)*. *Comentario Económico del Día*. Centro de Estudios Económicos. Bogotá. 2017
- El Colombiano (2016). “*¿De dónde saldrá el dinero para financiar el posconflicto?*”. <http://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/de-donde-saldra-el-dinero-para-financiar-el-posconflicto-CK4851747>
- González, J. y Cabrera, S. (2000). *El desmanejo de la deuda pública interna*. Economía Colombiana
- Giraldo, Cesar. (1996). “*Nueva crisis fiscal*”, Cuadernos de Economía. Bogotá.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2010). *Regla fiscal para Colombia*. Bogotá: Comité Técnico Interinstitucional.

- Moreno, Sandra; González, Diana y Maldonado María. (2008). *Análisis del Impacto de las Políticas Fiscales en Colombia Durante el Periodo Comprendido entre 1982 a 2006*. Bogotá.
- Mora, Andrés. (2015) *Veinticinco Años de Crisis Fiscal en Colombia (1990-2014). Acumulación, Confianza y legitimidad en el orden neoliberal*. Bogotá. P - 85, 89
- Portafolio (2014). *Artículo: ¿Cuánto vale el posconflicto?*  
<http://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/vale-posconflicto-42912>
- Portafolio (2017). *Artículo: Economía y posconflicto*. <http://www.portafolio.co/opinion/ricardo-rojas-parra/economia-y-posconflicto-columna-ricardo-rojas-parra-502959>
- Revista Dinero (2018). *Artículo: Así debería reducirse el gasto público en Colombia*  
<https://www.dinero.com/economia/articulo/las-recomendaciones-completas-de-la-comision-del-gasto/257419>
- Soza, Héctor. (1996). *Planificación del Desarrollo Industrial. Textos del Instimulo Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Siglo XXI*. Editores. Decimoprimer Edición (1987). México. P 53-86.
- Wiesner, Eduardo. (2004) *El Origen Político del Déficit Fiscal en Colombia: El Contexto Institucional 20 Años Después*. p - 14.
- Zamudio, Luis. (2016). *La Política Fiscal en los Ciclos de la Economía Colombiana*. Universidad del Rosario. Bogotá.